



AUDIENCIA INICIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las siete horas treinta y dos minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.-----

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por **TELECABLE, S. A.**, en contra del acto de adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA No. 2021LA-000002-001080001** promovida por el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA** para la contratación de **Servicio Conectividad y Telefonía**, acto recaído a favor del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD**.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Contratación Administrativa, el numeral 190 del Reglamento a dicha ley, y por acuerdo del órgano colegiado, se admite para su trámite el recurso de apelación interpuesto, y se confiere **AUDIENCIA INICIAL** por el plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, al **ADJUDICATARIO** y la **ADMINISTRACIÓN LICITANTE** para que manifiesten por escrito lo que a bien tenga con respecto a los alegatos formulados por **TELECABLE S. A.**, en su escrito de interposición de recurso, y del mismo modo para que aporten u ofrezcan las pruebas que estimen oportunas y señale medio para recibir notificaciones. Se le indica a la partes que con la respuesta a la audiencia inicial deberán señalar medio para recibir notificaciones, bajo el entendido que de no atender esta prevención, de conformidad con los artículos 3, 8 y 14 del Reglamento de Notificaciones de los Productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, se procederá con la notificación automática de las actuaciones generadas en el proceso. Para la contestación de la presente audiencia se le indica a la partes que el recurso, así como su anexo se encuentran disponibles de folios 01 a 02 del expediente del recurso de apelación, con el número de ingreso 13263-2021. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2021003214 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr acceso en la pestaña "*consultas*", seleccione la opción "*consulte el estado de su trámite*", acceso denominado "*ingresar a la consulta*". Adjunto al escrito de respuesta a la audiencia inicial la Administración deberá **aportar copia del acuerdo en cual se dictó el acto de adjudicación**. Por último, se le solicita a las partes, en la medida

que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.-----

NOTIFÍQUESE. -----

Olga Salazar Rodríguez
Fiscalizadora

OSR/mjav
NI: 13263-13559-14166
NN: 07371 (DCA-2038-2021)
G: 2021001983-1
Expediente electrónico: CGR-REAP-2021003214

